

1. Normas de convivencia y respeto:

a) Los huéspedes deben comportarse de manera respetuosa y cortés con el personal de Cíes Homes y con otros huéspedes.

b) Se prohíbe cualquier tipo de comportamiento violento, agresivo o discriminatorio dentro de las instalaciones de Cíes Homes.

c) Se debe respetar el derecho al descanso de los demás huéspedes, evitando ruidos excesivos en las habitaciones y áreas comunes entre las 22:00 y las 8:00 horas.

d) Se prohíbe la visita o pernocta de personas ajenas a la reserva (huéspedes identificados en la misma) a partir de las 23:00 PM hasta las 07:00 AM.

e) Se prohíbe fumar en las habitaciones y áreas cerradas de Cíes Homes, de acuerdo con la legislación vigente.

F) Se prohíben todo tipo de fiestas o se celebraciones en Cíes Homes. (Evitando con ello el malestar del resto de huéspedes debido a posibles ruidos)

2. Uso de las instalaciones:

a) Los huéspedes deben hacer un uso adecuado de las instalaciones de Cíes Homes, evitando causar daños o desperfectos intencionales.

b) Los niños deben estar supervisados por un adulto en todo momento para evitar accidentes y garantizar su seguridad.

3. Seguridad:

a) Cíes Homes no se hace responsable por la pérdida, robo o daño de objetos de valor dejados en las habitaciones o áreas comunes.

b) En caso de emergencia, se deben seguir las indicaciones del personal de Cíes Homes y utilizar las salidas de evacuación correspondientes.

c) Está prohibido el acceso de personas ajenas al Suitel a las habitaciones o áreas restringidas sin autorización previa.

4. Reservas y pagos:

a) Las reservas se consideran confirmadas una vez realizado el pago correspondiente.

b) Cíes Homes se reserva el derecho de cancelar una reserva en caso de incumplimiento del pago o por razones operativas.

c) Se deben respetar las políticas de cancelación y modificación de reservas establecidas por Cíes Homes

Reglamento Interno

5. Mascotas:

- a) No se permite la estancia de mascotas en Cíes Homes.
- B) Podrán ser admitidas en casos excepcionales como los Perros Guía, o criterios a valorar por el personal de Cíes Homes.
- c) El dueño de la mascota será responsable de su cuidado y debe mantenerla bajo control en todo momento.

6. Políticas adicionales:

- a) Cíes Homes se reserva el derecho de admisión y podrá solicitar la identificación de los huéspedes al momento del Check-in.
- B) Ante la necesidad de preservar el orden público en Cíes Homes y basándonos en el legítimo ejercicio del Derecho de admisión, incluso con carácter preventivo, no admitimos grupos, se encuentren o no incluidos en una misma reserva. (De ello serán informados en un comunicado)
- c) Cíes Homes se reserva el derecho de admisión y de cancelar la reserva, sin derecho a devolución, de cualquier cliente que contravenga este Reglamento, así como las normas de convivencia y de sentido común, o de algún modo actúe irrespetuosamente para con las instalaciones de Cíes Homes o el resto de personas que en él se encuentran, sea personal, o cliente del mismo.

- **Legislación aplicable:**

El Reglamento de Régimen Interior se rige por la ley española, asimismo tiene en cuenta las normas establecidas en la comunidad autónoma correspondiente (Xunta de Galicia)

Este Reglamento está disponible en varios idiomas, pero solamente el texto en el idioma español-castellano es el único texto legalmente vinculante, y es el que prevalecerá ante cualquier diferencia de interpretación o de cualquier otra índole.

Al hacer la reserva, los clientes aceptan cumplir con estas normas y respetar las decisiones del personal de Cíes Homes.

Este reglamento interno tiene como objetivo garantizar una estancia segura y confortable para todos los huéspedes.